

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresponsal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1888.

Santo de mañana.

San Donato.

Nueva etapa.

La crisis ha quedado definitivamente resuelta, y tenemos un nuevo Gobierno compuesto de los dos elementos que constituyen eso que ha dado en llamarse ponderación de fuerzas. Aunque á la hora que escribimos estas líneas no han jurado los ministros, es indudable, al parecer, que esta tarde se presentará á las Cortes, como exponeremos oportunamente.

Si nos impulsaran móviles políticos ocasión tendríamos para exponer lo que representa, á nuestro juicio, el nuevo Gabinete, pero como nuestras miras se elevan á otros puntos más importantes, sólo lo consideramos bajo el carácter administrativo y económico, que es preciso llevar á cabo, pues de lo contrario no tardaría en presentarse otra crisis que acabase con el prestigio gubernamental del señor Sagasta, ya que ha quedado bastante quebrantado por sus condescendencias en varios y diversos sentidos.

Si, como se afirma, en la especie de Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia entre los ministros que deben jurar hoy, se trató del problema económico con extensión y amplitud, y se acordó de que se hagan prontas economías en todos los ramos de la administración pública, así como en Guerra y Marina, no seremos nosotros los que escatimemos nuestras alabanzas puesto que venimos luchando sin descanso detrás de ese ideal. Pero como siempre se ha dicho lo mismo, luego que entra en el poder un nuevo Ministerio, esperamos ver los resultados para manifestar nuestro criterio con los fundamentos que nos presten los actos del Gobierno.

Preciso es confesar en honor de la más estricta imparcialidad que, en el corto espacio que el señor Canalejas estuvo al frente del ministerio de Fomento, trabajó mucho en favor de los intereses públicos y, puesto que sigue en el Ministerio, aunque en otro departamento, es de esperar que no olvide sus iniciativas en aquello que directamente pueda interesar al país.

No hemos olvidado los pensamientos económicos del señor don Venancio González, expuestos con vigorosa verdad no hace mucho tiempo, y mucho, muchísimo se puede esperar de él si, como es lógico, sigue manteniendo aquel criterio que mereció la aprobación de todos los que se interesan por el desarrollo y progreso de la agricultura. El señor González no vive de empirismos como el señor López Puigcerver, y colocado al frente del ministerio de Hacienda le es fácil resolver muchos problemas que, hasta hoy, han permanecido reservados, como si se temiera un cataclismo. Fácil es comprender que aludimos á la prodigalidad que hay en conceder pensiones, cesantías y derechos á las clases pasivas, verdadero abis-

mo que devora una fabulosa cifra del presupuesto.

Nada diremos de los demás ministros, excepto del señor conde de Xiquena, que viene á ocupar el importante ministerio de Fomento; pero conocido su carácter, su espíritu y tendencias, es de esperar que, como hombre de gran acción y de iniciativa, emprenda una útil y benéfica campaña en favor del país.

Exponemos los anteriores antecedentes, no como hechos que deban realizarse, sino como esperanzas lisonjeras que puedan convertirse en casos prácticos.

Ahora lo que falta saber es si la política se impondrá, como ocurre siempre, á los proyectos económicos que sirvieron de base á la reunión de los nuevos ministros, en cuyo caso tropezaríamos con el perpetuo desengaño que siempre ha salido al frente para detener la marcha de los planes que deben poner remedio á las necesidades públicas.

Muy en horabuena—puesto que hay que someterse á ello—que acaben pronto las cuestiones que se rozan con las reformas militares; pero una vez que esto termine, lo principal, lo indispensable, lo necesario es entrar de lleno en los asuntos económicos, dejando á un lado, como hemos dicho en otras circunstancias, preocupaciones de escuela.

Para hacer economías no hay más que un criterio: atacar al presupuesto en todo cuanto tiene de dispendioso y de inútil. En una palabra, hay que poner el cascabel al gato.

¿Lo hará así el nuevo Gobierno? Esto es lo que queda por ver.

La crisis ganadera.

II

En muchos de los florecientes países del Nuevo Mundo viven algunos hacendados como los que residen en la provincia de Buenos Aires, que mandan 200.000 y aun 300.000 cabezas para las 500.000 que anualmente se sacrifican en la capital para el abasto y para los invernaderos especiales; los Gobiernos son allí los cariñosos y protectores y verdaderos hermanos de los ganaderos y labradores, y les ofrecen y les dan cuantiosos premios y grandes primas para la exportación y para todo movimiento de mejora y de progreso, y ese filón de riqueza de los modernos y antiguos pueblos crece y se propaga y corre á todos los mercados por lejanos que sean ó estén.

Ahora mismo, y previo salvadoras y atinadas leyes, se va á establecer en la República Argentina un gran mercado central, para que los 1.500 animales que próximamente acuden diariamente á ese gran pueblo, llamado Buenos Aires, puedan alimentarse convenientemente y reponerse de las fatigas del viaje antes de ser sacrificados ó llevados á los invernaderos.

¿Hacemos en España algo parecido? ¿Vemos, acaso, que los Gobiernos inicien ú ofrezcan siquiera algo de protección para tantos y tantos pueblos ganaderos y para

los agricultores en general, que se mueren ó se retuercen en medio de la más cruenta miseria?

Vése ú oye de vez en cuando el preludio ó el anuncio de una gracia ó de un beneficio cualquiera, pero todo resulta á la postre un engaño y aun la más repugnante decepción las más de las veces.

Los americanos compiten hoy con nosotros en muchos de nuestros pueblos del Mediterráneo en cuanto al consumo de cereales y de carnes se refiere.

¿Se hará extensiva esa vergonzosa competencia á los demás productos que antes constituían el conjunto de nuestra riqueza nacional?

Italia ya comienza también á disputarnos el mejor lugar en el abastecimiento europeo de vinos; nuestras antes buscadas lanas están en merma en la calidad, en el precio y en la abundancia, si hemos de compararlas actualmente con las que proceden de otros países; la industria y el comercio están aquí limitados á pocos y aislados centros, y sólo las irregularidades y el desconcierto más espantoso imperan y se acrecientan cada día y á cada instante que sobreviene, con vergüenza de propios y de extraños.

Al paso que seguimos no hay más medio de salvación que emigrar. De otro modo no estará lejano el día en que se inicie una espantosa y general miseria y sus inmediatas consecuencias, á no ser que una salvadora evolución social dé antes al traste con tantos y tan menguados traficantes como nos rodean y esquilmán y aniquilan nuestras haciendas y hasta nuestras justas y legítimas esperanzas.

Aunque ha causado sorpresa la entrada del señor Capdepont en el ministerio de la Gobernación, la verdad es que ha sido una sorpresa hasta cierto punto agradable, así como la del señor don Venancio González en el ministerio de Hacienda.

Ambos señores, se dice que están dispuestos á prescindir de las exigencias de la política para consagrarse á mejorar la situación del país, y si lo realizan, encontrarán á su lado á todos los hombres de buena voluntad que desean ante todo y sobre todo menos política y más administración.

Hacienda y Gobernación son dos ministerios donde puede hacerse mucho bien ó mucho mal á los pueblos; y nosotros abrigamos la esperanza de que los señores González y Capdepont sabrán merecer la gratitud de los pueblos, harto esquilmados ya por las exigencias de la política y de los partidos.

Asegura un diario que apenas se presente el nuevo Ministerio al Congreso, apoyará el señor Correa un voto de confianza, en el que irán comprendidos como programa del nuevo Gobierno los puntos siguientes:

El plan económico del señor Puigcerver, los proyectos militares en los cuatro puntos indicados por el señor Sagasta en su últi-

mo discurso y el sufragio universal.

Parece que el general López Domínguez ha declarado que, unido por lazos de amistad y de parentesco con el señor general Chinchilla, éste le había consultado acerca de su entrada en el ministerio de la Guerra, exponiéndole además todo su plan militar. El nuevo ministro se halla de acuerdo con muchos de los proyectos del general Cassola y con algunos del general izquierdista. Este manifestó al general Chinchilla que desea las reformas, que le apoyará, como hubiera apoyado á todo general dispuesto á realizarlas, en todo aquello que se conforme con su pensamiento, reservándose su libertad de acción en todo lo contrario.

El general López Domínguez ha dado la más completa seguridad de que el señor Chinchilla no habría entrado en el ministerio sin que previamente se hubiese aceptado su pensamiento por todos sus compañeros. Y, en efecto, parece que el señor Chinchilla los expuso en la reunión de los futuros ministros, y que el señor Sagasta se inclina resueltamente al criterio del señor general Chinchilla.

Lo principal es que no surjan nuevas complicaciones.

De un periódico que se inspira por lo común en la prensa liberal, y por consiguiente no es muy partidario de nuestros principios, tomamos lo siguiente, respecto de la situación del Papa.

«Corre, dice, desde hace algún tiempo en la prensa extranjera el rumor de que es muy posible que en plazo no lejano decidiera el Papa salir de Roma, y si bien noticia tan importante no partió de los periódicos que reciben inspiraciones directas del Vaticano, tan pronto comenzó á circular en las hojas independientes, fué recogida por aquellos que, lejos de desmentirla, se apresuraron á reconocer su verosimilitud é importancia.

El suceso no ofrece, sin embargo, estar tan próximo como se ha pretendido; pero es preciso reconocer que tales podrían ser las circunstancias que precipitaran en el sentido indicado la solución de la cuestión romana.

Un caso hay, por lo menos, en el que, según unánimemente reconocen clericales y liberales, sería imposible que el Pontífice continuara residiendo en el Vaticano. Si estallara la guerra entre Italia y Francia, no habría medio de convencer á los italianos de que el Vaticano no era hostil á Italia, y esto produciría una serie de medidas restrictivas de tal naturaleza que obligarían al Pontífice á salir de Roma y fijar su residencia fuera de Italia.

Por otra parte, los clericales sostienen que de ocurrir la contingencia á que nos referimos, tampoco podría el Papa continuar en Roma, pues el primer efecto de la guerra sería separarle del mundo católico, impidiéndole, por consiguiente, el cumplimiento de algunos de los deberes más sagrados del Pontificado.»

La verdad es que esta cuestión va cada día adquiriendo mayor importancia á causa de la intolancia del gobierno del Quirinal.

Otros colegas que tienen tendencias conservadoras, se ocupan también de la difícil situación en que se encuentra S. S. León XIII, y en uno de ellos encontramos lo que sigue:

«En los círculos eclesiásticos de Viena se discutía mucho acerca del porvenir del pontificado desde que el Papa manifestó al príncipe de Liechtenstein que abandonaría Roma si Italia se veía envuelta en una guerra.

El Principado de Liechtenstein, que el príncipe Juan II ofreció como un refugio á Su Santidad, es un territorio montañoso semi independiente, situado entre el Vorarlberg, el Rhin y el cantón de los Grisones. Su superficie es de unos 150 kilómetros cuadrados, y su población de poco más de 10.000 almas. La capital, Vadier, es una linda y pequeña ciudad pintoresca, poblada por unas 1.000 almas. La superficie del Principado está formada por una baja ramificación de los Alpes con dos hermosos valles.

Es muy fértil y produce en abundancia frutas, trigo, vino y lino, teniendo pastos para gran número de ganados.

Sus rentas ascienden á unos 52.000 duros anuales, incluyendo una suma de 8.000 duros que le paga anualmente el Gobierno austro-húngaro por razón de su unión aduanera, y sus gastos se calculan en unos 46.250 duros. El Principado tiene una deuda nacional de unos 32.500 duros.

El príncipe Juan tiene una renta particular de unos 750.000 duros, procedentes, en su mayor parte, de sus Estados de Moravia. Posee un magnífico palacio en Viena y la célebre galería de pinturas Liechtenstein; pero rara vez se le ve en la capital de Austria, y vive alejado de la sociedad, á causa de estar inválido. Tiene cuarenta y ocho años, y permanece soltero.»

Hemos recibido el «Almanaque de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales para el año de 1889», y bien puede decirse que, aparte, su carácter especial, es un libro de indispensable interés para las clases á que está destinado. El referido Almanaque es un libro auxiliar de los alcaldes, concejales, jueces y fiscales municipales, secretarios de Ayuntamientos, etcétera, conteniendo una nota alfabética para la debida explicación de la Ley de Timbre en todos los documentos que se extiendan por los secretarios de Ayuntamiento y Juzgado municipal; una tarifa para el franco de la correspondencia, y un apéndice en el que se expone la fecha de más de ciento cuarenta disposiciones que se hallan vigentes. Este almanaque, debido á don Bruno Martínez Aldea y Salas, es de utilidad necesaria, como ya hemos dicho, pudiendo hacerse los pedidos á nombre de su autor; Lería, provincia de Soria.

TEATROS.

Toda la prensa hace constar sin reserva alguna el gran éxito del juguete cómico *Mi misma cara*, estrenado últimamente en el teatro Lara, que por lo visto está este año de suerte.

En el mismo teatro termina la tercera serie de abono con la función del día 14 del actual y se halla abierta la renovación de la cuarta á las horas de costumbre.

—El miércoles de la presente semana tendrá lugar la prueba oficial del alumbrado eléctrico en el teatro de la Zarzuela, y el jueves la inauguración de la temporada con las zarzuelas *Tío, yo no he sido*, *Los baturros*, *Ñiña Pancha* y *Certamen Nacional*, reformado por sus autores.

El sábado se verificará el estreno de la revista de los señores Pina Domínguez y Chapí, titulada *Exposición Universal*.

—Han llegado á Madrid la *prima donna* Sra. Briard y el tenor Chabrió.

—Dentro de pocos días reanudarán sus tareas en el teatro de Apolo la compañía que dirigen los señores Ruiz y Mesejo.

—La revista en un acto y varios cuadros que ha escrito el señor Echegaray (don Miguel) para las funciones de las próximas Pascuas en el teatro de la Comedia, se titula *Inocente España*.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Dos decretos de indulto.

Real orden disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal remitan declaración firmada comprensiva de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

Fomento.—Real orden dictando las reglas á que ha de atenderse el ingreso en el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Otra dictando disposiciones relativas á los ascensos por turno de antigüedad en el citado cuerpo.

Gobernación.—Reales decretos declarando cesante á D. José Primo de Rivera y Williams, administrador principal de Carreos de Barcelona, y nombrado para dicho cargo á D. Antonio Fernández Duro.

Robo importante.

Ayer tarde, á las cuatro y media, al practicar en la Caja de Depósitos el arqueo diario, notóse la falta de 1.275.000 pesetas en billetes del Banco de España.

Tan grave hecho fué inmediatamente puesto en conocimiento del Juzgado de guardia, quien se presentó acto seguido en la citada Caja, calle del Turco.

Casi al mismo tiempo llegaba á dicho punto el señor gobernador civil con los inspectores señores Zabala y Villanueva, el subsecretario de Hacienda, el director general de la Deuda señor Sánchez Pastor y otros empleados.

La primera orden judicial fué cerrar las puertas de la casa, colocar en ellas una pareja de la Guardia civil y prohibir en absoluto la salida de persona alguna.

Poco después cesaba el juez de guardia en la instrucción de las diligencias sumariales, encargándose de ellas el del distrito, señor Fonseca.

El hecho va envuelto en el mayor misterio, pero creemos que las gestiones que las autoridades civil y judicial están practicando han de dar resultados satisfactorios.

Para ilustrar mejor á nuestros lectores, daremos cuenta, aunque sucinta, de los antecedentes que anoche pudimos reunir.

La caja de caudales está situada en el piso principal del edificio, y la forma una habitación de unos seis metros cuadrados, y en cuanto á seguridades, es modelo en esta clase de departamentos.

Sus paredes, piso y techo están cubiertas de gruesas planchas de hierro. No recibe más luz que la que le proporciona una claraboya de cristales, la cual se cierra con dos trampas de hierro y por medio de cadenas, en cuanto terminan las horas de oficina.

Rodea la habitación una galería alta con armarios de hierro, en los que se guarda el papel de Estado que se halla en depósito.

Cada armario tiene tres llaves, lo mismo que las cajas de metálico, situadas á la derecha de la puerta. De una de estas cajas es de donde han desaparecido los caudales. La puerta es de hierro, y junto á ella, en la parte interior, hay una pequeña garita donde queda un centinela del Cuerpo de la Guardia civil desde que se cierra la caja hasta que se abre al día siguiente.

Es tan severa la consigna de este centinela, que tiene orden de disparar contra el primer bulto que distinga, sin necesidad de darle el alto. A más, para en caso necesario, en la misma garita hay un botón eléctrico para pedir auxilio.

El viernes último se verificó el arqueo ordinario, y no se notó la falta de un sólo céntimo. Cerróse la caja y hasta ayer mañana no volvió á abrirse.

La llave de la puerta la guarda el portero mayor. Las de las cajas y armarios las tienen, una el subdirector jefe de las oficinas, otra el contador y la tercera el tesorero.

Ayer mañana se abrió el local de la Caja como de ordinario, se hicieron las operaciones necesarias, sin tener que utilizar por el pronto la que había sido robada. A la hora que hemos citado antes, al verificarse el recuento, se descubrió el robo.

La cantidad robada ocupaba completamente todo un departamento del encasillado en que la caja está dividida, y según se nos dice, del millón 275.000 pesetas, 25.000 estaban en un paquete de billetes de 25 y 50 pesetas, y lo restante en varios paquetes de billetes de 1.000 pesetas y de 100, 50 y 25.

En dicha caja encontraron todavía las autoridades unas trescientas mil pesetas en oro, plata y billetes. En ella hay otra

pequeña caja llamada el sagrario, en donde se guardan depósitos en oro, antiquisimos, y cuyos dueños se ignoran.

El juzgado, con la cooperación del gobernador civil, ha estado trabajando toda la noche; se hizo una liquidación de los valores existentes y se han tomado declaraciones al subdirector, contador y tesorero, al portero mayor y á tres ordenanzas que viven en la misma casa, quedando todos detenidos.

A las tres de la madrugada se dejó salir del edificio á todos los empleados, excepto los de la Caja, que quedaron á disposición del Juzgado para prestar declaración.

A última hora de la madrugada parecía colegirse que el fraude ó robo ha sido tal vez cometido por empleados de la casa.

NOTICIAS GENERALES

En el puerto de la Coruña entró ayer de arribada forzosa el vapor inglés Robson, que procedente de Mathel se dirigía á Odessa.

Cuando las autoridades se presentaron á bordo recibieron la noticia de que el buque traía fuego á bordo.

Inmediatamente se le prestaron los auxilios necesarios.

De Jaén telegrafiaron ayer diciendo que un vecino de la casa número 4 de la calle del Horno de la Mata subió al tejado con objeto de tomar el sol, y tuvo la desgracia de caerse al patio, ocasionándose la muerte.

Contaba aquel desgraciado unos treinta y cinco años de edad, y según declaró su familia, hace tiempo venía dando síntomas de enajenación mental.

En uno de los pozos de la mina Arroyales, denominado de San José, término de Linares, cayó ayer mañana uno de los operarios, llamado Juan Carrillo, produciéndose la muerte en el acto.

Gran número de señoras de las que asistieron á la clausura de la Exposición, se encontraron al terminarse el acto con que en los vestidos se les habían hecho algunos cortes con tijeras.

A pesar de la diligencia empleada por los agentes de la autoridad, no se ha podido descubrir hasta ahora quien haya sido el autor de semejante gracia.

Ha salido de Roma para Southampton, donde se embarcará con dirección á Colombia, el señor Martos Jiménez, que entiende en el arbitraje español para dirimir la contienda pendiente entre Italia y Colombia.

Nuestro compatriota ha obtenido para su informe la completa aprobación del signor Crispi.

En el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, hubo el sábado un plante, negándose los confinados á tomar el rancho, alegando que, como día de la Concepción, debía dárseles mejor comida.

Avisado el presidente de la Audiencia, señor Lassús, éste se personó inmediatamente en el establecimiento, dictando las disposiciones oportunas y á fin de evitar nuevas reclamaciones, ordenó que las brigadas designadas diariamente dos individuos por cada una de ellas, que presencien la confección del rancho.

Poco después acudieron al penal el gobernador civil y el alcalde, acompañando al primero fuerza de la Guardia civil, por si era necesario restablecer el orden, caso que se alterase.

En presencia de las autoridades y de la fuerza armada, los penados cambiaron de actitud, volviendo á reinar la tranquilidad en el establecimiento.

El Ayuntamiento de San Fernando ha acordado por unanimidad declarar hijo adoptivo de aquella ciudad al distinguido oficial de marina, inventor del torpedero que lleva su nombre, señor Peral.

Una señora de Antequera ha adoptado por vía de penitencia, según dicen de Málaga, la de consagrar su vida á la enseñanza de algunos niños desvalidos, y todos los días recibe en su casa hasta seis, á los cuales da de almorzar y comer y les enseña las primeras letras.

En Ortuella (Guipúzcoa), riñeron el sábado dos mujeres, resultando una de ellas gravemente herida de dos enchilladas en un costado y otra en la cabeza.

Ayer era esperado en el puerto de Vigo, de regreso de la América del Sur, el vapor alemán Ohio, con carga y pasajeros para la Península.

Según dicen de Orense, ha salido para San Clodio el arquitecto provincial con objeto de informarse del estado en que se halla aquel antiguo monasterio, algunos de cuyos muros parece que amenazan ruina.

Pasaba por la cuesta de Bilbao la Vieja un sujeto con la faja muy abultada; interrogado por un cabo de consumos acerca de lo que llevaba allí, hubo de contestar que llevaba pan.

¿Pan? Ahora lo veremos. Y el pan resultó una tremenda navaja de Albacete, que en el acto le fué recogida.

La llave que ha servido para el acto oficial de clausura de la Exposición de Barcelona, es de hierro adamascado con incrustaciones de plata y oro, y ha sido construida en los talleres de Manueo Beristain.

El asa la forman los escudos de Barcelona y España, enlazados por arabescos. Estos escudos llevan en su reverso los nombres de la Reina Regente doña María Cristina y del Rey D. Alfonso XIII.

El caño de la llave lleva la inscripción siguiente: «Exposición Universal de Barcelona de 1888. Abierta en 8 Abril y cerrada en 9 de Diciembre.»

La referida llave se conservará en el Archivo municipal de Barcelona, donde fué depositada tan pronto como terminó el acto.

En la madrugada de hoy iban á ser ejecutados los reos condenados á muerte por el asesinato del señor Ripamillán, puestos ayer en capilla; pero S. M. la Reina regente, accediendo á los deseos manifestados por los senadores, diputados, comisiones y prensa de Aragón, y obedeciendo á sus propios y generosos impulsos, los ha indultado.

Esta grata nueva fué inmediatamente transmitida por telégrafo.

Los deseos de S. M. en pro del indulto han sido tan vehementes, que, á pesar de no haber gobierno constituido á la hora en que hizo uso de su alta prerrogativa, rogó encarecidamente al señor Sagasta que buscara un medio para aconsejar el indulto.

Entonces el señor Sagasta solicitó el acuerdo de los que en el anterior Gabinete eran sus compañeros, y todos se mostraron conformes en aconsejar á S. M. lo que la Reina tanto deseaba.

S. M. la Reina firmó ayer el nombramiento del marqués de Bendaña para representante de España en Turquía.

El día 7 del actual se celebró en Huelva una reunión de electores liberales de todos matices, y se acordó por unanimidad apoyar la candidatura del señor Sendin en la vacante de diputado á Cortes por ese distrito.

Dice un periódico de Londres.

«El pequeño Rey de España es considerado ya como suficientemente crecido para ser puesto al cuidado de una institutriz, saliendo de los de su actual nodriza. Su institutriz es una señora irlandesa que recibe un sueldo de 700 libras (17.500 pesetas), con una pensión anual de 500 (12.500 pesetas), para cuando concluya la educación del Rey Alfonso. El pequeño soberano tiene dos años y medio de edad.»

El vapor correo Isla de Mindanao, salió ayer de Colombo.

La defensa de las procesadas por el crimen de la calle de Fuencarral Dolores y María Avila Palacios, devolvió ayer á la Audiencia los autos cuyo traslado se le había conferido, y ha presentado su escrito de conclusiones provisionales.

En este documento, el letrado señor Pérez de Soto relata los hechos en general en la misma forma que las demás partes, apreciando la existencia de los delitos de asesinato ó incendio, pero no la de robo; se reserva para el acto del juicio oral, apreciar quienes son los autores de aquellos hechos punibles; declara que hoy no aparecen por el sumario los verdaderos responsables; que por este motivo no pueden apreciarse aun circunstancias modificativas; sostiene que sus defendidas no han tenido participación en los hechos que se persiguen y que procede su absolución libre por no aparecer responsabilidad contra ellas.

Termina el escrito pidiendo el representante de las hermanas Avila que se requiera á la María Avila Palacios para que nombre otro defensor y adhiriéndose y aceptando como suyas todas las pruebas propuestas por las otras partes.

Siguiendo el traslado, mañana pasará

este célebre proceso al defensor de Vázquez Varela.

SUBASTAS.—El 9 de Enero se substará en el gobierno de Santander y en las alcaldías de Torrelavega y Potes la conducción del correo entre Unquera y Potes, en 2.970 pesetas anuales, y en el gobierno de Palencia y alcaldías de Carrión y Saldaña, igual servicio entre estas dos poblaciones, en 740.—El 12 de id., en la Dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de las carreteras de León á Caboalles, Madrid á la Coruña, Adanero á Gijón, Villacastrón á Vigo á León y Manegro á la de León á Caboalles, en la provincia de León, en 28.241'12, 58.773'51, 70.018'72, 19.302'18 y 22.274 pesetas respectivamente.—El 8 de id., en el gobierno de Cádiz, los de la del Puerto de Santa María á San Lúcar y Bonanza, en 5.121'18.—El 9 de id., en el de la Coruña, los de las de Boimorto á Muros, Padrón á Noya y Santiago á Camarinas, en 3.429'01, 2.094'15 y 2.523'33.—El 10 de id., en el de Cuenca, los de la de Tarancón á la Armuña, en pesetas 4.999'97.

En Julio último recaudaron las aduanas de Cuba 1.073.425 pesos 63 céntimos, 385.725'91 más que en igual mes de 1887.

Por cuestión de escasisima importancia ha ocurrido en Añiñón una sangrienta escena entre tres mozos del actual reemplazo, resultando muertos dos de ellos.

Según parece, han de salir muy pronto á subasta las obras del ferrocarril de Segovia á Aranda de Duero, siendo varias las empresas que se proponen acudir á ella.

Para la diputación á Cortes por el distrito de Valderrobres lucharán, según dice un colega de Alcañiz, los afiliados á la Liga agraria, presentando un candidato que ésta desigue.

Dicen de Málaga que el sábado por la noche penetró en la barbería del maestro Antonio Domínguez, en la calle de Camas, un pariente suyo llamado José Palma Martín, en ocasión en que aquel estaba afeitando un parroquiano, y, queriendo vengar entonces antiguos resentimientos, se apoderó de la navaja de afeitar é inflirió á Domínguez ocho heridas. El agresor fué preso, resultando también herido en una mano al arrebatarle aquella herramienta.

Como si no estuviera colmada la copa de las calamidades que pesan sobre la provincia de Almería, resulta ahora que en los campos de Dalías y Roquetas se ha presentado un gusano que se oculta durante el día y sale por la noche á talar los sembrados. Todo lo sembrado en Septiembre va quedando destruído.

Huyendo de la miseria se han embarcado en Milaga, con dirección al Brasil, 300 emigrantes.

En la Litera de Aragón ya no queda gente para las faenas agrícolas.

Según telegrafían de Guadalajara, ayer mañana ocurrió un hundimiento en la casa núm. 17 de la plazuela de Santo Domingo, sin que haya habido que lamentar desgracia alguna.

A propuesta del director general de Agricultura, Industria y Comercio, señor Cuartero, el señor Canalejas, dos días antes de plantearse la crisis, acordó el establecimiento de una Escuela regional agrícola en Albacete.

Ha sido robada la administración de loterías de Tarragona, llevándose los ladrones todo el metálico que en la misma había.

En el pueblo de La Nava, partido judicial de Mérida, se ha suicidado el cura párraco, disparándose un tiro en la boca, que le ocasionó la muerte instantánea.

Las circunstancias que en el hecho han concurrido hacen creer que se trata de un demente.

El Ayuntamiento de Zaragoza gestiona con éxito probable un empréstito de 150.000 pesetas, destinadas á las atenciones que se hagan precisas para remediar la crisis obrera.

En la causa que se instruye en Gerona á consecuencia de los sucesos ocurridos en aquella Diputación provincial se ha dictado un auto declarando procesados á los diputados provinciales se-

ñores Puig y Calzada, Albert y Parreda, Soler y Calvet, Rigau y Fortet, Font y Suris, Vidal y Mateu, Pons y Vidal, Heras y Calverol, Masanet y Simón y Pons y Frigola, exigiéndoles que presenten fianza en cantidad de 2.000 pesetas cada uno para asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse procedentes.

Ha fallecido en Lequeitio el opulento capitalista D. Fabián Abaroa, uno de los fundadores de la importante casa de París que gira bajo la razón social de Abaroa y compañía.

La muerte del señor Abaroa ha sido muy sentida en Lequeitio, y lo será seguramente en toda la provincia.

El sábado por la noche se declaró un violento incendio en una casería de la jurisdicción de Durango, que fué pasto de las llamas en muy poco tiempo.

Parece que los inquilinos solamente salvaron el ganado.

Provista de cierto misterio dan los periódicos de Barcelona la noticia de la fuga de un conocido bolsista de aquella capital, á quien parece acompañan en su excursión más de ocho millones de reales de un socio suyo, y alguna otra cosita.

Se susurraba también que dicho bolsista había tomado pasaje en el vapor italiano Manila, que salió de aquel puerto el domingo por la tarde, con rumbo á Rio Janeiro, añadiéndose que reembarcará en el paquete inglés para una de las repúblicas del Pacifico.

El vapor Manila debe hoy ó mañana tocar en el Cabo de San Vicente.

Decíase que además de los ocho millones, de los cuales se habló primeramente, se ha notado la ausencia de otros picos de varios amigos, entre los que se cuentan un rico propietario de la costa de Levante, un conocido militar, un fabricante y exportador de embutidos, un escribano y otros.

Alguien se atrevía á asegurar que dentro de tres ó cuatro días regresaría á Barcelona aquel sujeto, de quien los optimistas decían que había salido de caza. Puede.

NOTICIAS POLÍTICAS.

LA CRISIS.

El señor Sagasta convocó á las personas que tenía designadas para formar parte del nuevo Ministerio, á fin de que se reunieran bajo su presidencia á las cuatro de la tarde.

El primero que llegó al despacho del jefe del Gobierno fué el general Chinchilla y el último el señor Canalejas.

Así que estuvieron todos reunidos, el señor Sagasta les manifestó que había contado con ellos para constituir el nuevo Gobierno; pero que antes de dar por ultimada la combinación y de presentar la lista á S. M., juzgaba conveniente que los designados para ocupar las carteras de Guerra y Hacienda expusieran su pensamiento en las cuestiones militares y económicas, para saber si existía acuerdo con los que habían de desempeñar las demás carteras.

El primero que usó de la palabra fué el general Chinchilla, que con gran precisión y claridad expuso su firme convencimiento de la necesidad de las reformas militares y de la urgencia de llevarlas á cabo.

Mostróse desde luego conforme con la esencia de los proyectos presentados al Congreso, si bien no había hecho estudio en cuanto al detalle del dictamen.

Dijo que la urgencia de las reformas aconsejaba escoger un procedimiento rápido para obtener su aprobación, y que, vistas las dificultades parlamentarias que se habían suscitado, entendía que lo conveniente era presentar un proyecto de autorización para plantear aquellas reformas que el señor Sagasta había enumerado como preferentes.

Esta propuesta del general Chinchilla fué larga y ampliamente discutida, terciando en el debate todos los congresados para exponer los obstáculos de orden parlamentario que se oponían á la autorización, mucho más después de las declaraciones hechas por el señor Sagasta en el último debate.

Por otro lado, dijéronle que el proyecto de autorización no abreviaría nada el debate, puesto que, comprendiendo ésta varios artículos, sería necesario discutirlos uno por uno.

Todavía insistió el general Chinchilla, considerando como mejor el medio por él propuesto; pero oídas las observaciones de todos los que habían de ser sus compañeros, quedó al fin convenido en que el nuevo ministro de la Guerra, de acuerdo con la comisión del Congreso y retirando ésta previamente el dictamen, redactara uno en que se comprendan las reformas declaradas ya urgentes, y que,

presentado éste á la Cámara, se declaró su aprobación cuestión de Gabinete, y se pondrá á debate sin dilación alguna.

Ultimado el primer punto, se pasó al segundo, que se refiere á la cuestión económica.

El señor González (don Venancio) manifestó que no podía aceptar la cartera de Hacienda sin que sus compañeros contrajeran con él el compromiso de introducir en el presupuesto de gastos las mayores economías posibles con el fin de presentar uno general que fuera más reducido aún que el presente, mientras que él estudiaba los medios de robustecer los ingresos sin crear nuevos impuestos ni recargar los actuales.

Los designados para las demás cartteras mostráronse conformes con procurar las economías, si bien el general Chinchilla indicó que en su departamento había algunos servicios que tenía noticia estaban ya hasta desatendidos.

El acuerdo concreto en este punto fué que cada ministro redacta el presupuesto de su departamento y lo examine separadamente con el de Hacienda á fin de recabar las mayores ventajas.

Conformes en estos dos asuntos los candidatos, el señor Sagasta procedió á dar lectura de la lista del ministerio, que es como sigue:

- Presidencia, Sagasta.
- Guerra, Chinchilla.
- Marina, Rodríguez Arias.
- Gobernación, Capdepón.
- Hacienda, González (don Venancio).
- Estado, Vega Armijo.
- Gracia y Justicia, Canalejas.
- Fomento, conde de Xiquena.
- Ultramar, Becerra.

El señor Sagasta manifestó que iría á presentar la lista á la aprobación de S. M., y si la obtenía, que los ministros nuevos jurarían á las doce de la mañana. Y así se ha verificado.

Se ha hablado mucho en los círculos políticos de dimisiones de alto personal y de nombramientos probables.

Hasta ahora no hay presentada ninguna dimisión. Casi todos los subsecretarios y directores que varían de ministros, parecen tener el propósito de dimitir.

De la infinidad de nombramientos que se anuncian sólo nos parecen probables por ahora los de los señores Alonso Martínez y Groizard, para las presidencias del Supremo y Consejo de Estado respectivamente.

Los amigos del señor Gamazo mostrábanse anoche más que tranquilos, satisfechos, y aseguraban que el nuevo Gobierno tenía una misión pacificadora en los asuntos económicos.

La opinión general atribuye al Gabinete el propósito de dar preferencia á las cuestiones militares, creyéndose que, si se acometen con resolución, podrán obtenerse en el Congreso dentro de un breve plazo.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1888
Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Martos, y es leída y aprobada el acta de la anterior.

Folleín

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

de lo que era Valladolid en la Edad Media. Sus calles eran tortuosas y estrechas, pero un comercio en perpétua actividad atraía las riquezas de todas partes; las casas, miradas exteriormente, eran de oscuro aspecto y de tétrica apariencia; pero en el interior, el bienestar, el lujo y hasta la molición, constituían el modo de ser de las familias.

Sus ferias tenían una celebridad universal, y del mismo modo que acudían á Medina del Campo los mercaderes y negociantes de todo el mundo entonces conocido, luego que llegaba uno de estos clásicos periodos, Valladolid era invadido por gentes de toda Europa, y aun del Asia, que acudían á practicar sus transacciones sin cuidarse para nada de las distancias, y de la dificultad de las comunicaciones, y del estado de guerra casi per-

(Las tribunas muy concurridas: las primeras filas de asientos ocupadas por señoras. Los escaños llenos completamente de diputados y senadores. Mucho ruido y algazara en la mayoría. Entra el señor Alonso Martínez y detrás de él el señor Puigcerver. El primero se sienta en su antiguo banco debajo del reloj, en el mismo sillón desde el cual dirigía el Centro Parlamentario en 1877.)

Jura el cargo de diputado el señor Montero Ríos.

Entran todos los ministros precedidos del Presidente del Consejo, todos de gran uniforme, excepto el señor Becerra. El Presidente del Consejo y ministros de Estado, Guerra, Marina, Hacienda y Fomento, llevan bandos. Saludan al señor Martos y pasan á ocupar el banco azul.

El señor presidente del Consejo de ministros: Señores diputados: Encuéntrome perplejo al referiros lo que todo el mundo sabe; esto es, la crisis ocurrida y el modo con que ha sido resuelta. Ello es que algunos de los dignos individuos del anterior Gabinete creyeron, á consecuencia de las últimas sesiones, que no contaban con las simpatías de una parte, pequeña ó grande, de la mayoría, y á toda costa quisieron salir del Gobierno para facilitar la marcha del partido liberal, y su desaparición de este banco, debe ser bastante para disipar cualquier disidencia que haya podido surgir en el seno de la mayoría.

Como precisamente por entonces, y fundada en motivos de salud, tenía presentada su dimisión el anterior ministro de la Guerra, los demás compañeros presentaron la suya, aprovechando la crisis parcial que se presentaba. Entonces, como ahora, juzgué infundada la crisis, y por lo tanto hice todos los esfuerzos imaginables para evitar la salida de mis compañeros de Gabinete, pero mis esfuerzos fueron estériles y me ví obligado á presentar á S. M. las dimisiones de los ministros, acompañadas, como es natural, de la mía.

S. M. tuvo á bien, en uso de su regia prerrogativa, confiarme la formación de un nuevo Gobierno, que tengo la honra de presentar al Parlamento.

Temo ofender la modestia de mis dignos compañeros, dándoles á conocer los méritos que reúnen y los servicios que han prestado; sobre todo, vosotros los conocéis sobradamente, y no hay para qué mencionarlos. Tampoco digo nada de los ministros salientes, de los cuales, tantas pruebas de cariño tengo recibidas, sino la pena con que de ellos me he separado, quedando siempre queridos amigos y fieles correligionarios.

En este discurso rompo la antigua fórmula de exponer el programa del Gobierno, porque es el mismo que el del anterior, de tal modo, que esta crisis no ha sido política, sino personal.

Continúa la sesión.

ULTIMAS IMPRESIONES.

El nuevo Ministerio no es tan malo como quieren pintarlo los pesimistas, que ya andan diciendo por ahí que dos nuevas celebras se han enroscado en la garganta del señor Sagasta que le producirán la asfixia: el plan económico del señor González (don Venancio) y el plan de reformas del general Cassola que impone al nuevo Gobierno el general Chinchilla.

manente en que se encontraba el país. Para esto había sus treguas y, en caso contrario, los bandos que se disputaban las prerrogativas del poder ó la posesión del mando, no oponían nunca trabas á los comerciantes y feriantes para que se consagraran á sus pacíficas y productivas operaciones, en tanto que ellos se rompían la cabeza ya en pro de este ó de aquel magnate, ya en favor de la corona, juguete casi siempre de ambiciones mal reprimidas.

En los momentos históricos en que tienen lugar los acontecimientos en este libro, las tropas de los grandes rebeldes que luchaban contra Enrique el Impotente, eran dueñas de aquella importantísima población. Desde ella podían dominar casi en absoluto todo el antiguo reino de Castilla, y por esta causa hemos visto andar errante al rey sin tener otros medios que aquellos que la lealtad de unos pocos parciales le ofrecían, no teniendo seguridad nada más que en algún otro punto, como ocurría en Madrigal, en Segovia y otras villas de no gran importancia.

El marqués de Villena don Juan Pacheco, el arzobispo de Toledo y otros magnates habían llevado á Valladolid al infante don Alfonso y allí habían establecido un simulacro de corte, por más que el pobre y desventurado príncipe no tuviera ni directa ni indirectamente

ninguna participación en lo que pasaba. Contaba don Alfonso con diez y seis años, y á tal edad no era posible que pudiera tener iniciativas de ningún género, dejándose llevar y traer por los grandes como una sombra de rey para neutralizar la legitimidad de su hermano, el otro rey.

El astuto don Juan Pacheco y el ambicioso prelado de Toledo, sabían perfectamente que con la retención de don Alfonso tenían siempre motivo para sostener la rebelión, y por esta causa le llevaron á Valladolid, punto muy difícil de ser ocupado por las tropas de don Enrique.

Era consiguiente que esta población adquiriese mayor importancia, al conseguir que fuera el centro á donde acudían todos los descontentos y los que esperaban medrar en aquellas revueltas.

Fuera del aspecto político que Valladolid presentaba en el triste periodo que vamos exponiendo en este libro, nada parecía expresar su situación verdaderamente difícil y comprometida. Los negocios seguían desenvolviéndose como si se disfrutara de una paz octaviana: el sentimiento de la conveniencia general se había impuesto á las operaciones egoístas de los partidos, y libre era la entrada y la salida de cuantos tenían que arreglar ó ultimar sus asuntos sin que fueran molestados en lo más mínimo.

Los gamacistas y monteristas no ocultaban su disgusto porque el señor Sagasta no ha consultado con sus respectivos jefes sobre la solución de la crisis.

La entrada de don Venancio González ha sido muy bien recibida en todos los círculos, en los financieros sobre todo.

Las declaraciones hechas por el señor González en su último discurso del Senado, son firme garantía de que no han de desconocerse los compromisos contraídos por el Estado, y de cuyo cumplimiento depende que se mantenga y se consolide el crédito público.

En el nuevo Ministerio no están representadas las fracciones que capitanean los Sres. Gamazo y Montero Ríos, de quienes se ha prescindido por completo y en absoluto.

Los amigos del señor Montero Ríos anuncian ya que expresidente del Supremo tomará parte en el debate político que se suscite, y que dirá muy buenas cosas al señor Moret á propósito de un suceso que despertó gran curiosidad durante el verano.

Como nunca llueve á gusto de todos, los que creían entrar y se han quedado fuera, dicen que á última hora el señor Sagasta ha procurado resolver la crisis como ha podido, y salvar de cualquier modo los inconvenientes que le han salido al paso.

Los ministeriales tibios, es decir, los que lo son por compromiso, afirman que el nuevo Gobierno necesita dar solución al problema económico; necesita dar solución á las reformas militares, y necesita, sobre todo, dar garantías á la democracia de que se planteará el sufragio.

Lo que necesita es hacerse respetar de amigos indiscretos.

Los conservadores dicen que el nuevo Ministerio nace muerto, y que lo único que se logrará con su constitución, es agrandar las distancias que separan á Martínez Campos de Sagasta, á Gamazo y Montero Ríos del resto del partido liberal.

Del Exterior.

A última hora de la tarde, recibimos de nuestros correspondientes en el extranjero las siguientes noticias:

Paris 11.—El señor Deroulede se presentará como candidato boulangierista, en la próxima elección legislativa en el Charenta Inferior.

Los republicanos presentarán enfrente de esta candidatura la del conde Lemercier, alcalde de la ciudad de Saintes.

Londres 11.—La Cámara de los leres votó en tercera lectura el bill relativo á la compra de propiedad en Irlanda. Una enmienda ha sido tomada en consideración á consecuencia de esta enmienda el bill tendrá que volver á la Cámara de los Comunes.

El Cairo 11.—Segun noticias recibidas de Ouady-Halfa, el bajá blanco de quien se habló hace algún tiempo que se dirigía al Alto Egipto, se encuentra todavía en el país de Bahz-el Ghazel. Sin embargo, lentamente se va abriendo camino hacia el Norte y las autoridades egipcias están convencidas que el bajá blanco, de que se trata es Enrique Stanley, á quien se ha dado por muerto muchas veces.

Lisboa 11.—Asegúrase que existen

graves disensiones entre el rey don Luís y la reina María Pía. Aunque su hermano el rey Humberto de Italia procuró disuadirle en su último viaje á Roma de su proyecto de separación, hoy se confirma la próxima marcha de la reina Pía al palacio de Moncalieri, donde se propone vivir retirada en compañía de su hermana la princesa Clotilde, esposa del príncipe Napoleón.

La reina vive hace tiempo separada del rey, y desde hace algún tiempo tan poco se lleva bien con su nuera la duquesa de Braganza, Amelia de Orleans.

Viena 11.—En Zlatitz, á 60 kilómetros de Sofía, se ha celebrado un meeting que ha votado una resolución condenando la política del Gobierno.

La gendarmería ha intervenido y quiso arrestar á los organizadores, y se produjo un motín en el cual muchas personas quedaron heridas.

Belgrado 11.—El rey Milana ha hecho introducir por su propia iniciativa en la Constitución, un artículo prometiendo no contraer nuevo matrimonio y declarando único heredero al príncipe Alejandro.

La comisión ha acogido esta proposición con entusiasmo.

Berlin 11.—La enfermedad del emperador es objeto de apreciaciones diversas.

Se dice que la dolencia está circunscrita al sistema auditivo y que una sensible operación puede poner término á la constante supuración; pero, se asegura que todo su sistema nervioso está atacado y que hay peligro de una parálisis general.

El emperador ha llegado al periodo de insomnio.

Roma 11.—Para las próximas fiestas de Navidad el partido liberal prepara una manifestación terminando así el año del jubileo de Su Santidad.

Boletín comercial

Vitigudino (Salamanca). Tenemos un tiempo que favorece completamente la vegetación; están los sembrados hermosísimos.

Los asuntos mercantiles, con alguna animación, aunque los precios en todos ellos, á excepción del ganado de cerda cebado no satisfacen á los tenedores.

En cereales se han vendido varias partidas á precios reservados, para Oporto y Galicia, y con animación para el consumo.

En el mercado de ayer se cotizó á los siguientes precios:

Trigo á 28 rs. fanega; centeno á 16; algarrobas á 17; cebada á 13; garbanzos regulares á 85; cebones de 10 arrobas para arriba á 46 rs. arroba; cerdos al destete á 55 rs.; id. de medio año á 100; id. de año y medio á 160; Bueyes de labor de 600 á 1.100 rs.; novillos de 3 años á 700; vacas cotrales á 500; añojos y añojas á 300.

Estos con regulares ventas para Portugal

Aldemueva del Camino (Cáceres).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de Castilla de 40 á 42 rs. fanega; id. del país de 34 á 46 id. id.; centeno de 24 á 26 id. id.; cebada de 22 á 24 id. id.; id. id.; garbanzos de 80 á 100 id. id.; habas de 48 á 50 id. id.; harina de 1.^a á 17

Esta garantía convencional, producía no poco dinero á los que dominaban en Valladolid, y entraba en sus intereses mantener este estado de cosas, aun á despecho de que los enemigos tuvieran el paso franco para conocer el estado, las fuerzas y los medios de que pudiera disponer la rebelión.

Era, pues, Valladolid, una inmensa colmena que servía de centro á todas las miras y operaciones, desde la más humilde hasta la más importante. Las plazas, las calles, las tiendas, los escritorios, los almacenes de granos, las tenerías, los talleres, todo estaba siempre lleno de gente forastera; el río Pisuerga no cesaba de llevar sobre sus aguas y en grandes barcazas, géneros y artículos, que ya se embarcaban en una orilla para desembarcar en la opuesta, ya multitud de curiosos negociantes, y soldados que iban á jugar y distraerse en los sitios más agradables y pintorescos, como si se estuviera en plena paz.

Con estas condiciones, fácil le fué á Jaramillo y á sus cuatro acompañantes llegar, sin ser violentados, á las inmediaciones de aquella populosa villa, cuya población flotante era mayor, si cabe, que la que allí estaba establecida.

En las inmediaciones de Medina del Campo habían encontrado las tres mil lanzas del capitán Galindo; pero ni fueron molestados, ni ellos se dieron á co-

reales arroba; id. de 2.^a á 16 id. id.; idem de 3.^a á 15 id. id.; harinilla á 11 id. idem; cabezuela á 20 rs. fanega; salvadillo á 12 idem id.; vino añejo de 10 á 12 rs. cántaro; idem; nuevo de 8 á 10 id. id.; aguardiente de 38 á 40 id. id.; vinagre de 12 á 14 id. id.; aceite de 50 á 52 id. id.; patatas á 1 real y 15 céntos. arroba; castañas secas de 20 á 22 id. id.; id. verdes de 16 á 18 id. id.; pimienta de 1.^a de 60 á 65 idem id.; id. de 2.^a de 35 á 40 id. id.; cerdos de 8 á 10 arrobas de 40 á 42 reales arroba; id. de 12 en adelante de 46 á 48 id. id.; bueyes cobados de 50 á 54 id. id.; cerdos al destete de 100 á 110 reales uno; mucha animación en el mercado; tiempo bueno.

Bolsin del día 10.

Contado, 72'10.
Fin de mes, 72'00.
Barcelona, interior, 72'02.
Exterior, español, 73'37.
Paris 72'25.
Londres, 71'02.

Cotización oficial del día 10

FONDOS PÚBLICOS	Último		Anterior	
	precio	Alsa.	Baja.	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	72 05	10		
Idem id. pequeños	72 50	30		
Idem id. sin corriente	72 00	10		
Idem id. sin próxima	60 00			
Idem id. al 4 por 100 exterior	73 35		15	
Idem id. clerical pre	73 40		20	
Deuda amortizable al 4 por 100	86 80	15		
Idem id. pequeños	86 90	20		
Billetes hipotecarios de Cuba	102 90	05		
Annualidades de Cuba	90 00			
Carpas provisionales de Cuba	90 00			
Obligaciones municipales	90 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario	90 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 90			
Idem id. al 5 por 100	104 75			
Acciones del Banco de España	417 50		50	
Compañía de Tabacos	90 00			

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY
REAL.—8 1/2.—24 de abono.—T. 2.^a par.—Sonámbula.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 37 de abono.—T. 1.^a impar.—La muerte en los labios.—Los dos sordos.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.^a—Serie 3.^a—Gloria.
LARA.—8 1/2.—Función 27 ab.—3.^a serie.—T. 3.^a imp.—Mi misma cara.—Caerse de un nido.—El señor gobernador.—(Segundo acto).
PRICE.—El alcalde de Strassberg.—Los sacamuelas.
ESLAVA.—8 1/2.—Los inútiles.—Casa editorial.—Las virtuosas.—El gorrillo frigio.
MARTIN.—8 1/2.—Música del porvenir.—Lucifer.—Santo y seña.—El tío Viro.

noer á aquel hombre, que marchaba hacia Madrigal, con el objeto de unirse al rey en este punto.

Habían tardado en recorrer las diez leguas que existían entre el Carpio y Valladolid unas veinticuatro horas. Jaramillo era hombre que no tenía grandes impacencias por lo mismo que las circunstancias le favorecían bastante. Durmió con sus amigos en Viana de Cega á la noche siguiente de su salida de la ermita, pues quería entrar en pleno día en la capital, puesto que así se hacía menos sospechoso.

En aquel tiempo no tenía nada de extraordinario la reunión de varios peregrinos, y era muy común encontrarlos en todas partes dispuestos á visitar los más célebres santuarios.

Era entonces muy frecuentada la iglesia de Santa María de la Antigua, y bajo este pretexto, penetraron en Valladolid sin que pudieran ser molestados al entrar por una de sus puertas.

El astuto escudero procuró informarse dónde estaba el templo que quería visitar, y como siempre hay almas devotas y caritativas que se cuidan de los asuntos ajenos, no faltó una vieja que le sirviese de guía en medio del revuelto laberinto de plazuelas y calles que se extendían en todas direcciones.

Jaramillo, que pensaba en las necesidades del cuerpo como en las del espí-

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

COMPANÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS.
TAPIOCA.—BOMBONES

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: **MONTERA, 8,**
MADRID

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

por
DON SEBASTIÁN DÍAZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.

Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

SOLITARIA . TÊNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

CAPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podría tener por causa la presencia de la TÊNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS ó CONFITAS VERMÍFUGAS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de **MORENO MIQUEL.**

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Capsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de **Moreno Miquel**, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: **Moreno Miquel, Arenal, 2,** y farmacia de la Reina Madre, **Mayor, 93.**

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el **Instituto Médico Celular de Barcelona**, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud.*—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

Antiotorrico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: *Medicación laríngea.*—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Fluido Vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas Viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio.*—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Scydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dover.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

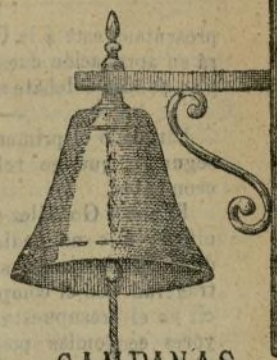
Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Pildoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.

Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS.

Montadas en sus poleas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril, fabricas, talleres, obras, colejos, etc. a 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Relojería de **Canseco, Mesón de Paredes, 21, Madrid.**

ÚLTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL EMILIO GABORIAU

LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPDOCE

Versión Castellana de

D.^a JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

Esta obra, que forma el volumen 112 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3 pesetas 50 céntimos en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas. Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

LEGÍA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linnæo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.